

MINISTERIO DE CULTURA

6764 *ORDEN de 18 de marzo de 1982 por la que se dispone el cese de don Manuel José Vidan Torreira como Director provincial de Cultura en La Coruña.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas vengo en cesar como Director provincial de Cultura en La Coruña a don Manuel José Vidan Torreira, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1982.

BECERRIL BUSTAMANTE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

6765

ORDEN de 18 de marzo de 1982 por la que se nombra a doña María Luz Lago Artime como Directora provincial de Cultura en La Coruña.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas vengo en nombrar Directora provincial de Cultura en La Coruña a doña María Luz Lago Artime, funcionaria del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado, A01PG001672.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1982.

BECERRIL BUSTAMANTE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6766 *ORDEN de 21 de enero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XXXIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo de la Universidad de Santiago de Compostela.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 22 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio) para provisión de la cátedra del grupo XXXIII, «Automática», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo de la Universidad de Santiago de Compostela, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Javier Aracil Santonja.

Vocales: Don Eugenio Andrés Puente, don Gabriel A. Ferraté Pascual, don Pedro Albertos Pérez y don Juan Peracaula Roura, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid el primero, de la Universidad Politécnica de Barcelona el segundo y el cuarto y de la Universidad Politécnica de Valencia el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan José Scala Estalella.

Vocales suplentes: Don José Gómez Campomanes, don Enrique Ras Oliva, don Miguel Aguilar Fernández y don Fernando Sáez Vacas, Catedráticos de la Universidad de Oviedo el primero, de la Universidad Politécnica de Barcelona el segundo y de la Universidad Politécnica de Madrid el tercero y el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de enero de 1982.—P. D. (Orden de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

6767 *ORDEN de 21 de enero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo XXII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo de la Universidad de Santiago de Compostela.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 22 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio) para

provisión de la cátedra del grupo XXII, «Máquinas eléctricas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo de la Universidad de Santiago de Compostela, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Justo Nieto Nieto.

Vocales: Don Pedro San Sebastián Múgica, don Manuel Cortés Cherta, don Carlos Izquierdo Mitchel y don Angel Matías Alonso Rodríguez, Catedráticos de la Universidad del País Vasco el primero, de la Universidad Politécnica de Barcelona el segundo, de la Universidad de Sevilla el tercero y de la Universidad Politécnica de Madrid el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Vicente Carot Alonso.

Vocales suplentes: Don Luis Humet Coderch, don Enrique Ras Oliva, don Valentín M. Parra Prieto y don Francisco Cavallé Sesé, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona el primero y el segundo, de la Universidad Politécnica de Madrid el tercero y de la Universidad Politécnica de Valencia el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de enero de 1982.—P. D. (Orden de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

6768 *CORRECCION de erratas de la Orden de 27 de febrero de 1982 por la que se convoca concurso-oposición, turnos libre y restringido, para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica y se establecen normas generales de acceso.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de fecha 3 de marzo de 1982, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 5538, apartado III, c), donde dice: «...de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 12)», debe decir: «... de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 12)».

Página 5538, apartado III, D), donde dice: «...en Centros escolares de educación...», debe decir: «...en Centros escolares públicos de educación...».

6769 *CORRECCION de errores de la Orden de 1 de marzo de 1982 por la que se anuncia concurso-oposición, turnos libre y restringido, para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, a excepción de las situadas en Cataluña y País Vasco.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de fecha 3 de marzo de 1982, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones: